Registrada en fichas-



Salta, 30 de noviembre de 2004

Expedientes Nros. 8325/03-8.368/03 y 8.369/03

Res. C.D. Nº 340/04

VISTO:

Que el Dpto. de Informática solicita prórroga de las designaciones interinas de los docentes: Lic. Marcela Fabia F. López, Mag. Gustavo D. Gil y del Lic. Edgar A. Rivera, hasta que se sustancien los concursos que se llaman para cubrir dichos cargos;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24/11/04, resuelve aprobar por unanimidad los despachos de las Comisiones de Docencia e Investigación y Hacienda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>: Prorrogar a partir del 10 de Diciembre de 2.004, hasta que se sustancien los concursos y por un período no mayor a un (1) año, las designaciones Interinas de los docentes que a continuación se menciona:

- Lic. LÓPEZ, Marcela Fabia Fernanda como Prof. Adjunto Ded. Exclusiva de la asignatura Introducción a la Programación.
- Lic. Mag. GIL, Gustavo Daniel como Profesor Adjunto Ded. Exclusiva de la asignatura Ingeniería de Software.
- Lic. RIVERA, Edgar Ariel como Profesor Adjunto Ded. Simple de la asignatura Introducción a la Programación.

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Dejar debidamente establecido que, si los cargos motivo de las presentes actuaciones se cubrieren por la vía del concurso, las prórrogas efectuadas por este medio quedarán automáticamente sin efecto.

<u>ARTÍCULO 3º</u>: Las prórrogas efectuadas por el Artículo 1º de la presente, continuarán atendiéndose con las respectivas partidas, vacantes en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a los interesados, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y de más efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS